



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2632 DE 2012
(28 DIC 2012)

"Por medio de la cual se aprueba la relación de reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2012 de la Universidad del Tolima"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- 1). Que el artículo 14° del Acuerdo 023 del 19 de diciembre de 2012 del Consejo Superior, estableció que se deben constituir las Cuentas Por Pagar y Las Reservas Presupuestales de la Universidad del Tolima a 31 de diciembre de 2012, a más tardar el 20 de enero de 2013.
- 2). Que las Reservas Presupuestales de la Universidad del Tolima suman **DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$18.662.861.259). MONEDA CORRIENTE.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Reservas Presupuestales de la vigencia de 2012 para la vigencia de 2013, por la suma de **DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$18.662.861.259). MONEDA CORRIENTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Forma parte de la presente Resolución la relación en 25 folios de las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2012, que se encuentran en la División Contable y Financiera de la Universidad del Tolima.

Comuníquese y cúmplase,

Dada en Ibagué, **28 DIC 2012**

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

El Rector,

JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

VoBo
HENRY RENGIFO SÁNCHEZ
Jefe División Contable y Financiera

VoBo
JUAN FERNANDO REINOSO LASTRA
Vicerrector Administrativo

DCF/Henry Rengifo/Luis Carlos Lozano

A.A. 546 PBX 2644219 - FAX(982)644869 9800665348
INTERNET: <http://www.ut.edu.co> E-mail: ut@ut.edu.co
Barrio Santa Elena
Ibagué - Tolima - Colombia.